| | | |
|---|---|---|
| Código: 2B5-PR-0099 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS | POLICÍA NACIONAL |
| Fecha: 10-09-2021 | EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES | |
| Versión: 0 | | |

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto, con el fin de tener la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores, así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Nunca para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas ISO 9001: 14001: 17025: 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3° a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| FECHA EVALUACIÓN: | 1. DATOS DEL PROVEEDOR | | | | |
| Nombre o razón social: | CONSTRUCOMERCIAL S.A.S. | | Nit o cédula de ciudadanía: | NIT 901037889-0 CC 17.638.296 | |
| Dirección: | CARRERA 14-44 SUR 300 BARRIO EL CHAMIZO FLORENCIA CAQUETA- Colombia | | Teléfono: | 3186094319 | |
| No. Contrato y fecha: | O S 10022-20 de 29/04/2020 | Proveedor de: SUMINISTRO DE ADOBLE/ARENA | Servicios de: | insumos/bienes ___ N/A ___ | p x Otro: Cuál? ___ N/A ___ |

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleve a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción:

| CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS | EVALUACIÓN: CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10) | CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (Dar valor entre 7 a 9) | CUMPLE MÍNIMAMENTE (5 - 6) | NO CUMPLE (1-3) | OBSERVACIONES | CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, MINERIA, OBRAS, CONFECCIONES, CONFITES, ETC.) | EVALUACIÓN: CUMPLE PLENAMENTE (10) | CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre (7 a 9)) | CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6) | NO CUMPLE (1-3) | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas). | | 10 | | | | 2.6 Accesibilidad: El proveedor garantiza al usuario la prestación de utilizar el servicio (para el aprovisionamiento de los artículos institucionales de la Policía Nacional (ANT de acuerdo a la ruta contratada | | 10 | | | |
| 2.2. Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra. | | 10 | | | | 2.7 Oportunidad: El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere sin que se presenten inconvenientes o la hora de materializar el suministro de URBA. | | 10 | | | |
| 2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega de los bienes pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.) | | 10 | | | | 2.8 Seguridad: El proveedor cumple con las condiciones normativas de protocolos, instrumentos y metodologías de la SGSS de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento que pueda generar riesgos a la hora del suministro | | 10 | | | |
| 2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración. Cumplimiento con las necesidades del requerente | | 10 | | | | 2.9 Pertinencia: Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, bajo con la mejor utilización de los recursos de acuerdo al contexto establecido entre las partes | | 10 | | | |

## 2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

| CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS | EVALUACIÓN | | | | | CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DNAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) | EVALUACIÓN | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10) | CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9) | CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6) | NO CUMPLE (1-3) | OBSERVACIONES | | CUMPLE PLENAMENTE (10) | CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9) | CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6) | NO CUMPLE (1-3) | OBSERVACIONES |
| 2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente | 10 | | | | | 3.0 Continuidad: Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, tareas encomendadas | | 10 | | | |
| SUBTOTAL | 10 | 40 | 0 | 0 | 100 | SUBTOTAL | 0 | 50 | 0 | 0 | 100 |
| TOTAL GENERAL | 100 | | | | | Nota: NO APLICA | | | | | |

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

| | |
|---|---|
| SI. VARGAS BONILLA WILLIAN ALEXANDER | FERNANDO ROJAS TOVAR |
| GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO | NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA |

Scanned with CamScanner

| INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO |
|---|
| El presente formato esta creado con el propósito de realizar evaluación de proveedores tanto para evaluar conceptos técnico/ administrativo y de calidad, para contratos de insumos, bienes y servicios y contratos de atención en salud, con en el marco de los requisitos de las normas ISO 9001, ISO14001, ISO 45001 y Decreto 1011 de 2006 *"Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud"*. |
| **Este formato debe ser diligenciado por cada supervisor de contrato al término del mismo. (Los supervisores podrán apoyarse para tener mayor objetividad en esta evaluación de quienes recibieron en o usaron en forma directa los productos y servicios)** |
| 1. Datos del proveedor: aquí se diligencian todos los datos del proveedor (titular del contrato) |
| 2. La evaluación de proveedores en el ítem de **CONCEPTOS TÉCNICO/ADMINISTRATIVOS**, deben ser diligenciados en su totalidad una vez finalice la ejecución del contrato y se hayan recibido los productos o servicios contratados.<br><br>CONCEPTO DE CALIDAD : **estos son opcionales y pueden ser** en ( SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONEN ESTE LOGÍSTICOS, SERVICIOS etc.); Esta caracteristica se relaciona con los requisitos de calidad de acuerdo con el tipo de bien o servicio requerido, teniendo en cuenta las normas técnicas que se deben cumplir en el ámbito de gestión de la unidad con ordenación del gasto, para lo cual cada unidad especializada estabiece estos requisitos a evaluar, incluyéndolos en las 5 variables. Los responsables de establecer estas variables teniendo en cuenta las especificaciones de calidad del contrato y la norma técnica, de acuerdo con su especialidad son:<br><br>DIRAF: para la evaluación de los contratos suscritos para suplir la misionalidad institucional,<br>DIBIE: requisitos en materia de bienestar<br>DISAN: requisitos relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006)<br>OFITE: para los casos de tecnologías o servicios de las TICS.<br><br>Para este caso, la sumatoria de las dos evaluaciones de los factores Técnico/Administrativos y de calidad, deben dividirse en 2. |
| 3. Los items de factores Técnico Administrativos anteriormente descritos deben diligenciarse obligatoriamente de acuerdo con el nivel de cumplimiento, diligenciando una sola evaluación por ítem y se deben realizar las **observaciones** en la casilla correspondiente; con el fin de complementar el análisis para la evaluación del proveedor **(Nota: esta evaluación se multiplica por 2 y no debe superar los 100 puntos, en los casos que no se establezcan variables por conceptos especiales de calidad)**. Para el caso que se establezca la evaluación de variables por CONCEPTO DE CALIDAD, estas no deben superar las cinco (5) y el TOTAL GENERAL es la sumatoria de las 10 variables. |
| 4. En la casilla de conclusiones y recomendaciones se deben analizar los resultados de la evaluación, con el fin de determinar si se requiere solicitar al contratista realizar acciones de mejora, con quien se establecen compromisos. En todos los casos se debe informar al proveedor la evaluación obtenida,+B15 como retroalimentación del proceso. |

Scanned with CamScanner